



ACTA No. 368

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 15 de junio del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria, preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores y Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya y Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Grados, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Segrario Melissa Coircampo Torres que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde dio la bienvenida a los presentes, aperturando la sesión. 3. El señor Regidor Carlos Caballero hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Dotación y Aprobación del Manual de Política Municipal de Vivienda de Interés Social. (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. a) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Carlos Alfredo Torres Zúñiga, con identidad #1521-1990-00113, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Rural, ubicado en la Colonia "Vista Hermosa" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 25.49 metros, limitando con propiedad de Pedro Gustavo Meza; AL SUR: 25.90 metros, limitando con propiedad de Martín Lizardo; AL ESTE: 12.00 metros, limitando con propiedad de Juan José Argueta y AL OESTE: 12.00 metros, limitando con propiedad de Marvin Obdulio Miralda, calle de por medio. Con un área total de 308.34 m². La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, después de revisar los documentos.

copio



los presentados. A un Porcentaje del 12%. b) La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la Sra. Doris Yaneth Tróchez Ramos, con identidad # 0801-1976-06402, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Urbano, ubicado en la Colonia "Divina Provincia" II Etapa de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 22.00 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza; AL SUR: 22.00 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza; AL ESTE: 12.00 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza y AL OESTE: 12.00 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza, calle de por medio. Con un área total de 264.00 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 12%. 7. La Corporación Municipal después de conocer, socializar y discutir ampliamente sobre el Manual de Política Municipal de Vivienda de Interés Social del municipio de Salamá, Departamento de Oloncho, lo aprueba por UNANIMIDAD. 8. En los asuntos varios: a) Don Adonis Troches hizo la moción de comprar un Motor Auxiliar para generar energía ya que la alcaldía deja de atender cuando no hay energía eléctrica y es de suma importancia. Los Regidores están de acuerdo y toda la Corporación aprueba por UNANIMIDAD comprar una planta o motor generador de energía para esta alcaldía municipal. b) El señor Alcalde informó que la Policía Nacional asignada a este municipio solicitó el arreglo o remodelación de la Posta Policial y se está trabajando en ese proyecto, es una remodelación completa que se está haciendo ya que así no habrá pretexto para que no haya policías en la Posta. Don Adonis Troches dijo que ellos se van para Silca, siempre ponen ese pretexto y eso está bueno, que se les arregle para que estén aquí en Salamá. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Remodelación de la Posta Policial de este municipio de Salamá. c) El señor Alcalde pidió a la Corporación que se apruebe una cantidad como sueldo para Alcalde ya que al finalizar mis años de servicio podría cobrar un sueldo en esta Alcaldía, pero debe estar aprobado por



la Corporación y posteriormente ingresarlo al Presupuesto para su aprobación. Don Adonis Lobo dijo que sería bueno monitorear cuánto ganan los Alcaldes de estos municipios vecinos; Fany dijo que cada Alcaldía decide y sería bueno aprobar un sueldo entre nosotros; Vinia dijo que el Alcalde es la máxima autoridad y debe ganar como unos 35 mil ó 40 mil lempiras; Antonio Menocal y Carlos Caballero opinan lo mismo que la cantidad debemos aprobarlo aquí. La Corporación después de analizar y discutir sobre el sueldo que se puede aprobar, acuerdan que sea de \$35,000 lempiras exactos y que el Alcalde Juan José Argueta comience a cobrarlo cuando termine sus años de servicio en la Secretaría de Salud. Aprobado por UNANIMIDAD. d) El señor Alcalde también informó que se realizó una Licitación Privada para la compra de insumos para productores. 9. ACUERDOS: a) Aprobar la Venta de Dominios Plenos de los solicitantes. b) Aprobar el Manual de Política Municipal de Vivienda de Interés Social de este municipio. c) Comprar un Motor generador de energía para la Alcaldía. d) Seguir con (con) el proyecto de Remodelación de la Posta para que las Poliúas estén en el municipio. e) Aprobar un sueldo de \$35,000 para el Alcalde Municipal y el señor Juan José Argueta comenzará a cobrar cuando ya termine sus años de servicio con la Secretaría de Salud. 10. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:10 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V Yinira Lesseth Olivera



Regidor VI [Signature]



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]

Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaria Municipal

ACTA No. 369

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 4:00 p.m. del día viernes 30 de junio del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria, preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinira Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la sesión. 3. La Secretaria Municipal Melissa Cárcamo hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Aprobación de Ampliaciones y Traspasos o Modificaciones Presupuestarias. (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La



Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. a) La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Noemí Aracely Murillo Romero, con identidad #1516-1961-00062, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Urbano, ubicado en el Bo. "Las Alcañas" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 33.00 metros, limitando con propiedad de María Nieves Alonzo y Virgilio Montoya; AL SUR: 33.00 metros, limitando con propiedad de Rosa Margarita Tróchez; AL ESTE: 8.25 metros, limitando con propiedad de Ramón Jácome, calle de por medio y AL OESTE: 8.20 metros, limitando con propiedad de Sandra Fúnez. Con un área total de 271.74 m². La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, después de revisar los documentos presentados por la solicitante, a un Porcentaje del 12%. b) La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Lidia Margarita Merlo Puerto, con identidad #1516-1961-00053, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Urbano, ubicado en el Bo. "El Centro" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 12.65 metros, limitando con propiedad de Mauda Suyapa Lanza; AL SUR: 13.23 metros, limitando con propiedad de Herederos de Eva Marina Verde y Dolores Zelaya, calle de por medio; AL ESTE: 36.30 metros, limitando con propiedad de Mario Gustavo Meza y con propiedad de Manuel Antonio Murillo y AL OESTE: 36.30 metros, limitando con propiedad de Herederos de Manuel De Jesús Verde y con propiedad de Juan Humberto Tróchez. Con un área total de 469.72 m². La Corporación Municipal, después de revisar los documentos presentados por la solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 12%. 7. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el Traspaso #2 del año 2023, quedando de la siguiente manera:

a)

Alcaldía Municipal Salamá, Olanchó

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRASPASO DE MENOS PROGRAMA (Funcionamiento e Inversión)

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	N.º 02
01	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dieta.	VALOR
								59,776.70

01	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos.	64,000.00
01	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos y Salarios Básicos.	8,000.00
01	00	000	003	000	11510	11-001-01	Décimo tercer mes.	5,300.00
01	00	000	003	000	11510	15-013-01	Décimo tercer mes.	8,000.00
01	00	000	003	000	11520	15-013-01	Décimo cuarto mes.	8,000.00
03	00	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos y Salarios Básicos.	52,000.00
03	00	000	004	000	11510	15-013-01	Décimo tercer mes.	4,300.00
03	00	000	004	000	11520	15-013-01	Décimo cuarto mes.	6,500.00
11	01	001	000	001	47210	11-001-01	Reconstrucción del Parque Municip-	
15	01	003	000	001	47210	11-001-02	pal Casco Urbano Salamá.	470,000.00
15	01	003	000	001	47210	11-001-02	Construcción de Alcantarillas en	
							el Casco Urbano Salamá.	150,000.00
TOTAL - - - - -								835,876.70

TRASPASO DE MÁS PROGRAMA (Funcionamiento e Inversión)

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
03	00	000	001	000	26210	11-001-01	Viáticos Nacionales.	2,400.00
03	00	000	001	000	26210	15-013-01	Viáticos Nacionales.	34,800.00
01	00	000	003	000	16100	11-001-01	Prestaciones Auditor.	58,676.70
04	00	000	003	000	16100	11-001-01	Prestaciones Ingeniero.	120,000.00
11	01	002	001	000	23400	11-001-01	Deuda de Proyectos Sociales.	470,000.00
15	01	004	000	001	47210	11-001-02	Estudio Topográfico y Pavimento Br. Candelaria.	150,000.00
TOTAL - - - - -								835,876.70

8. En los Asuntos Varios: a) El señor Alcalde informó que se le pagó a los Empleados y las dietas a los Regidores, ya que cayó la transferencia de tres meses. Se está trabajando en el informe que se hace mensual y se publica en el Sistema SAMI. b) El señor Alcalde informó que se están gestionando proyectos y pedimos a don Adonis Lobo, don Adonis Troches y a Carlos Caballero para que logremos ejecutarlos, ustedes son del Partido Político que están en el poder y así lograr proyectos grandes como es el embaulado, en el Ba. Santa Clara. Don Adonis Troches dijo que la Ingeniero Tania Lanza realizará algunos proyectos y lo importante es estar listos con los documentos y presentarlos. El señor Alcalde dijo que ya hay muchos perfiles listos



con su documentación respectiva. Don Adonis Troches dijo que al hacer ese embaulado tocará solares y tal vez quiere la gente dar permiso. El señor Alcalde dijo que casi todos estaban de acuerdo solo Peto no, pero que se estaría hablando con él para convencerlo. Yinia dijo que allí es el desahüe y don Adonis Troches dijo que por eso hay que socializarlo, pero muchos se aprovecharán porque querían que se les pague por la pasada. El señor Alcalde dijo que es muy importante se realice ese proyecto del embaulado porque con el fondo de caminos productivos se hará el proyecto de pavimentación de la esquina de Bodeguita Tony hacia el Norte, hacia la casa del profesor Orlando Murillo o más arriba si ajusta el dinero. Es una obra de mitigación, y se hará una caja por donde Tides Ramos y ese es un costo adicional ya que no está contemplado en el de caminos productivos. La Corporación aprueba por UNANIMIDAD realizar este proyecto de mitigación. Don Adonis Lobo dijo que a ese proyecto hay que darle mantenimiento; ya que él es testigo de lo que sucede en Tuticalpa cada vez que llueve. c) El señor Alcalde informó que el proyecto de la Clínica está bastante avanzado; tuvimos una reunión en la MAMVD y los materiales que se había cotizado han incrementado, es por esa razón que la contraparte se incrementó en más de un cien por ciento (100%) y también debido a los imprevistos. Es más del millón que vamos a invertir con fondos municipales como contraparte y lo que queremos es terminar el proyecto; la empresa no ha dejado de trabajar. Fanny y Antonio dijeron que si es necesario aprobar lo que se invertirá, pues lo hacemos y la Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprueba cualquier incremento que haya por invertir en el proyecto de la Clínica Materno Infantil ya que la contraparte nos corresponde. d) El señor Carlos Caballero dio gracias a Dios por estar en esta reunión. Dijo que Talgua necesita mucho; dijo también que como Regidor de Libre ha notado que los del Partido Libre están desunidos, cada quien mira sus propias cosas y no se da informe de lo que hacen, como Candidato que fui no me toman en cuenta, hay mucha división dentro de los mismos. El Centro de Salud de Talgua es una casona vieja, no es fácil estar así. Los que piden o gestionan



solo piden para Salamá y se olvidan de las aldeas. Agradece los dos recursos que la Alcaldía está pagando y que ha mandado al Centro de Salud de Talgua, son de mucha ayuda y se han ganado el corazón de la gente. En Educación, Talgua anda bien, un auditorio que hizo la Alcaldía en el Centro Básico, muy bonito y grande, donde se realizan los eventos. El señor Alcalde dijo que habló con el Dr. Lizandro hace unos días y él volvió a recalcar que el Centro de Salud de Talgua es prioridad. También dijo el señor Alcalde que en Talgua están pendiente dos proyectos; uno es la alcantarilla en Bo. "El Panal" y un muro en la "Lobo López"; queremos ejecutar esos dos proyectos. Tuvimos la visita de unos Ingenieros de la SIT motivándonos a gestionar proyectos y hay que hacer inversión para los perfiles. e) El señor Alcalde informó también que miró en el entierro de un familiar a la Ingeniero Tania Lanza; hablaron sobre el parque y le dijo la Ingeniero que a mediados de julio vendrá a hacer los proyectos. Ella vendrá a hacer el proyecto del parque y que poco a poco le vayamos pagando. Es de aprovechar los espacios. F) Don Adonis Troches dijo que con respecto a lo que dijo Carlos Caballero se debe hacer un perfil por cada proyecto, por muy grande o pequeño que sea y no está de más ir donde el Dr. Lizandro. El señor Alcalde dijo que don Adonis Troches consiguió el pavimento de algunas calles; don Adonis dijo que son cinco (5) calles y a principios del año 2024 hay que tener todo listo. Carlos Caballero dijo que él desconocía muchas cosas que han tratado en reuniones de Libre y todos debemos estar unidos. El señor Alcalde dijo que cada uno de ustedes tienen sus amistades políticas y don Adonis Troches con Carlos Zelaya y recuerden que él es uno de los que más ayuda, porque es Diputado. Don Adonis Troches dijo que todo lo que venga de las aldeas hay que tomarlo en cuenta, son parte de nuestro municipio, debemos aprovechar la coyuntura política. Vamos buscando extender la energía o alumbrado en Talgua y los Regidores de Talgua deben contar cuántas lámparas están en mal estado; don Adonis Lobo dijo que él contó las lámparas en cada barrio de



Talgua y hacen falta alrededor de 70 lámparas por todas. Dijo don Adonis Lobo que el sentir de Carlos, es también el de todos nosotros y fui dos veces donde el Dr. Lizandro Martínez y me dijo que Carlos Caballero y Juan José Argueta son referencia, que ellos le insisten en el proyecto del centro de salud de Talgua para que no quede en el olvido, tenemos como prioridad el Centro de Salud de Talgua. El Dr. tiene toda la voluntad de hacerlo, lo que falta es el dinero. El Alcalde dijo también que con el Dr. Lizandro hablaron del Hospital y le dijo que a principios del 2024 darán comienzo con el proyecto. Don Adonis Troches dijo que a últimos de junio entraba a licitación. 9) El señor Alcalde explicó sobre lo que está sucediendo en Talgua con respecto al corte; es un sitio privado como Alcaldía, como Corporación no aprobamos esos cortes; quienes vendieron son los conductores. El ICF extiende un Plan de Manejo, el que va a cortar presenta los papeles a la alcaldía para pagar su impuesto y es allí solamente que estamos obligados a cobrarlo, si nos negamos, nos demandan; pero no hemos autorizado ningún corte. 9. ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno de las solicitantes. b) Aprobar las modificaciones presupuestarias. c) Realizar un proyecto de mitigación. 10. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 6:25 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V Ymuyua B



Regidor VI [Signature]



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaría Municipal

ACTA No. 370